



EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	76001310501520210026701
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI E.I.C.E. E.S.P. - EMCALI E.I.C.E. NANCY VARGAS, GLADYS CUELLAR GUTIERREZ, JAIRO AMBUILA GIRON, FACUNDO CASTRO, FANOR CHARRIA ARANGO, DIEGO JOSE CALDAS VILLAMARIN, MARIA CELIA GRUESO ROA, CARLOS ANTONIO GALVIS BEDOYA, OLGA YADIRA MORENO ORTEGA, LUIS ALFONSO CRUZ GUTIERREZ, RODRIGO CORTES CORTES, MARIA NIDIA HERRERA MEJIA
OPOSITOR:	
FECHA SENTENCIA:	20 de agosto de 2026
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL1130-2026 CASA-SIN COSTAS-CON SENTENCIA DE INSTANCIA-SIN COSTAS EN SEGUNDA INSTANCIA-ACLARO VOTO: MAGISTRADO DR. IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ. SALVO VOTO PARCIAL MAGISTRADA DR. MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO.
DECISIÓN:	
MAGISTRADO PONENTE:	DR. JUAN CARLOS ESPELETA SÁNCHEZ

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 09/09/2026, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 09/09/2026, a las 5:00 p.m.


FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 14/09/2026 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada
la providencia proferida el 20 de agosto de 2026.

SECRETARIA _____

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Luis', is written over a horizontal line.